

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4784** *INDUSTRIA METROPOLITANA DEL PAN, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 273/2010, dimanante de autos número 1380/2009, a instancia de María de Gracia Navarro Fernández contra Industria Metropolitana del Pan, S.A., en la que con fecha 14 de febrero de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Industria Metropolitana del Pan, S.A., con CIF número A-41738246, en situación de insolvencia por importe de 3.505,96 euros en concepto de principal, más la de 210,35 euros en concepto de intereses, más otros 350,59 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110010446-1